

Badajoz 18 de Abril de 1894.

## Cuestiones del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16 de Abril de 1894.

### El debate del Senado.

Como se trataba de un incidente parlamentario en que se esperaban ataques personales, todo el interés ha estado en aquella Cámara.

Los conservadores de primera fila que pertenecen al Congreso y a su cabeza el Sr. Cánovas, tomaron puesto en los asientos del Senado, desde el primer momento de la sesión.

De las explicaciones pedidas y dadas por el Sr. Moret, van consignadas en el extracto aunque sucintamente las declaraciones hechas por el Ministro, que han satisfecho al Sr. Barzanallana, pero no ha a los demás individuos de la Comisión.

El Sr. Cánovas ha dicho después en el Salón de Conferencias del Congreso que el Sr. Moret ha estado muy torpe en sus explicaciones y que ha llevado el asunto a una difícil cuestión personal.

Como el incidente ha terminado muy tarde, no podemos detenernos a dar cuenta de los comentarios que se han hecho en el salón de Conferencias de la Alta Cámara, lo único que podemos consignar es que el Sr. Durán y Bas estaba muy irritado, diciendo que esto no puede quedar así.

### Lo de Valencia.

Para esta tarde estaba anunciado el debate sobre la interpelación que el señor Pidal había de explicar acerca de los sucesos de Valencia.

Pero como el Sr. Ribot ha sido destituido, el ex-ministro conservador ha desistido de su interpelación, diciendo en los pasillos que «muerto el perro se acabó la rabia».

### La sesión del Senado.

Abrese la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

Gran concurrencia en los bancos y en las tribunas.

El Sr. Pasquín jura el cargo de Senador.

Los Sres. Maluquer, Durán y Bas y Villarroya presentan exposiciones relativas a los tratados de Comercio.

El Sr. Cuesta y Santiago apoya una proposición de ley de carreteras, que es tomada en consideración después de algunas palabras del Sr. Groizard.

### Las palabras del Sr. Moret.

El Sr. Barzanallana anuncia que va a tratar de un asunto enojoso que afecta a la honra y la dignidad de la Cámara, pero que lo hace con cierta tranquilidad relativa, porque tiene la seguridad de que este incidente tendrá un desenlace satisfactorio.

Lee el párrafo del discurso del Sr. Ministro de Estado, pronunciado anteayer, en que dice que no espera que por medio de la Comisión de tratados se intente escamotear al Senado un dictámen, palabras que produjeron en mi ánimo, dice, una profunda sorpresa, por no darle otro calificativo.

El Senado comprenderá que no se da cosa más inaudita que ir al Congreso a pronunciar palabras que afectan a la honra y a la dignidad de la Comisión, a espaldas de ella, palabras que no se atreve a calificar más que de ligeras, y que si se hubieran pronunciado en este recinto, no habrían pasado sin que en el acto les hubiera puesto el debido correctivo quien tiene el cargo de velar por el prestigio de la Cámara.

No sé lo que hará el Sr. Presidente, pero seguramente procederá como mejor convenga al decoro del Senado.

¿Qué necesidad tenía el Sr. Ministro de Estado de molestar con sus palabras indiscretas, aunque allá en sus pensamientos haya dudado de la lealtad y buena fé de ella, ni qué motivos tiene el Sr. Moret para esas dudas conociendo a los miembros que la componen.

Sincera a la Comisión diciendo que desde el primer momento comenzó sus trabajos con el deseo de terminarlos pronto, pero tomando las medidas convenientes para el mejor acierto.

Afirma que el Gobierno ha tenido em-

peño en hacer de los tratados una cuestión política.

Termina pidiendo al Sr. Moret una explicación clara y terminante de sus palabras, de modo que no aparezca que lo que se ha dicho no es lo que expresan las palabras pronunciadas. (Murmullidos de aprobación en las izquierdas.)

Si hubo intención, dice, en molestar a la mayoría conservadora de la Comisión, tenga S. S., dice, el valor de sostenerlo y diga sinceramente que esta Comisión es capaz de escamotear al Senado, porque yo no puedo permitir que haya nadie que en el ocaso de mi vida ponga en duda mi dignidad y mi honradez ni a mí solo ni en colectividad. (Aprobación.)

El Sr. Ministro de Estado: Contesta que por respetos y consideraciones a la Cámara accede solicitado a dar las explicaciones que ha pedido el Sr. Barzanallana, aunque las considero innecesarias porque están claras mis palabras.

Lee párrafos de su discurso y dice que en él expresó que esperaba el resultado de la Comisión y que no creía que nadie intentara por medio de la Comisión escamotear el dictámen, y añade que ni manifestó desconfianza de la Comisión ni esperaba nada de ella que no fuera correcto.

El Sr. Maluquer: Aquí no interviene nadie más que la Comisión.

El Sr. Ministro de Estado: Yo no he sospechado jamás del Sr. Barzanallana ni como Ministro ni como Segismundo Moret, y añade que está a disposición de la Presidencia para que diga si tiene por explícita y suficiente esta explicación.

El Sr. Marqués de Mochales, como individuo de la misma comisión lamenta que el Sr. Moret haya individualizado sus explicaciones y pide que las dé también respecto a los demás individuos de la comisión.

Hace un largo discurso acerca de los tratados y de las reclamaciones de que han sido objeto, y examina el expediente asegurando que la mayoría del Senado es contrario a ellos.

El Sr. Presidente le llama por dos veces a la cuestión.

El Sr. Durán y Bas, pide explicaciones respecto de él.

El Sr. Moret se niega a dar más de las que ha dado y ruega al Sr. Barzanallana diga si se da por satisfecho.

El Sr. Barzanallana, contesta afirmativamente.

El Sr. Presidente: El prestigio de la Cámara queda a salvo después de las explicaciones del Sr. Ministro de Estado y se da por terminado este incidente.

### Orden del día.

Continúa el debate sobre los tratados.

El Sr. Bosch y Fustegueras, consume el resto de la sesión.

### La sesión del Congreso.

A las dos y media en punto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y se aprueba el acta de la del sábado, no habiendo más que diez ó doce diputados en los escaños y el Sr. Ministro de la Gobernación en el azul.

Hora y media larga se invirtió en un incidente entre los Sres. Cañé, Lostau y Torres (D. Pedro Antonio) sobre los apaleamientos de periodistas en Tortosa, de los cuales ha dicho el primero que no son tales periodistas, y que las cuestiones que en aquella ciudad tienen enconados los ánimos y ha producido las colisiones de que han dado cuenta los periódicos, son de carácter personal y no de intereses del municipio como se ha supuesto.

Los Sres. Torres y Lostau, afirman, por el contrario, que lo que allí ocurre es que en el Ayuntamiento se cometen grandes abusos, que el Alcalde no corrige ni persigue, y resulta que los castigados y perseguidos son los que denuncian y hacen públicos esos abusos.

### Tabaco peninsular.

Los Sres. Avila y Lostau apoyaron una proposición de ley para que se permita el cultivo de plantaciones de tabaco en España para compensar a las provincias que por causas especiales han perdido sus naturales productos, de la falta de trabajo en los campos y de ganancias de los agricultores.

Sin oposición ni debate alguno fué tomada en consideración.

Y después se reanuda el incidente sobre la cuestión de Tortosa.

El Sr. Rodríguez (D. Calixto) pregunta al Gobierno qué motivos ha tenido para la destitución del Gobernador de Valencia.

El Sr. Ministro de la Gobernación: El Gobierno ha obrado en uso de un perfecto derecho y ha creído que había quedado por el pronto algo quebrantado el principio de autoridad, y que debía imponer este correctivo, sin que por esto prejuzgue la conducta del Gobernador, que podrá resultar correcta de la información que se está haciendo.

### El Machichaco.

Se reanuda esta interpelación rectificando los Sres. Puigcerver y Albear.

El Sr. Spotorno intervino en defensa de la jurisdicción de Marina.

El Sr. Ministro de la Gobernación se refirió a las explicaciones que tenía dadas.

### Debate político.

El Sr. Navarro Reverter habla para alusiones.

## MOSAICO.

Se nos dice, no sabemos con qué fundamento, que el presupuesto adicional de la Diputación ha de ser objeto de gran discusión, pues reaparecen en él algunas partidas que ya dieron bastante juego en la prensa local.

Algo debe haber de esto, porque los rumores no cesan. Hay quien habla de muchas cosas y de miles de duros.

Procuraremos informarnos y asistir a la sesión en que se discuta el presupuesto.

Siguen los empleados de la Diputación provincial sin cobrar, y el Sr. Presidente sordo a los clamores de la opinión y de la prensa.

El asunto entraña una gravedad suma, pues muchos de aquellos honrados funcionarios carecen hasta de pan para sus hijos.

Esta situación es insostenible, Sr. Presidente y señores diputados, porque el crédito administrativo de la Corporación anda por los suelos permitiendo estas cosas.

¿Qué dirían ustedes si fuesen empleados y les faltase el pan para sus hijos y acaso se viesan en las garras de un usurero y en la miseria?

Por el buen nombre de la Corporación y de esos mismos empleados es indispensable Sr. Gobernador que esto termine.

Ha fallecido el día 10 en la ciudad de Don Benito, a los 44 años de edad, el señor D. Juan Bautista Cámara, quien era ventajosamente conocido como poeta.

Sus escritos han visto la luz en la prensa de la provincia con aceptación y muy especialmente en *La Crónica*.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Según leemos en la prensa de Madrid, el primer batallón del Regimiento Infantería de Baleares, está haciendo los preparativos para ponerse en marcha hacia esta Capital.

¿Y el segundo batallón?

¿Vendrá?

Todos los individuos de la Comisión de propietarios que fué a Madrid, están ya de regreso. No sabemos si habrán conseguido algo.

Probablemente no, cuando nada se ha dicho.

Ha sido detenido en Campanario, José Díaz Rodríguez, por daños causados en una finca propiedad de D. Francisco Rodríguez Martín.

Por no haberse reunido suficiente número de Sres. Diputados, para la sesión del segundo período semestral, se convoca por segunda vez para el día 24 del corriente mes a la Diputación.

Hombre, vengán a Vdes., que se lo piden los intereses provinciales con mucha necesidad.

Atentamente invitados por el conocido industrial de esta población, D. Manuel Tarín, tuvimos el gusto de visitar en la tarde del sábado las magníficas bodegas que dicho señor ha montado en el local que antes ocupaba la fábrica de baldosines, cerca de la carretera de Portugal y a un kilómetro de Badajoz.

El señor Tarín, que siempre ha tenido grandes iniciativas para desarrollar cualquiera industria de las que aquí ejerce, revela con el nuevo establecimiento de fabricación de vinos una laboriosidad digna de todo encomio.

Así hay que reconocerlo al visitar las bodegas y ver en ellas que se elaboran vinos que pueden competir con las mejores de Jerez de la Frontera.

Verdad es que para la elaboración cuenta con operarios de aquel país; pero esto no obsta para conseguir que los vinos sean de superior calidad y que en sus diversas clases haya algunos que el día en que sean puestos a la venta han de tener una gran aceptación y el Sr. Tarín verá así colmados sus deseos.

Nosotros lo celebraremos mucho, pues merced al Sr. Tarín, nuestra población cuenta ya con una fábrica de vinos excelentes y que muy pronto han de ser conocidos en España por su bondad y exquisita calidad.

Muy sinceramente felicitamos al señor Tarín al par que le enviamos nuestras más expresivas gracias por las deferencias que nos dispensó y agradecemos.

No nos equivocamos al afirmar que la Manzanilla que titula Extremeña y un vino «Especial para señoras» han de acogerlos muy bien el público y la venta de ellos será excesiva.

Así sea.

## El Telégrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17 (1'30 t.)

Por consecuencia del debate de ayer en el Senado ha surgido un incidente personal entre el Sr. Marqués de Mochales y Ministro de Estado.

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. General Beranger y el Conde de Esteban Collantes en representación del primero y los Sres. General Sanz y Vazquez Queipo por encargo del segundo. Ignórase el resultado pero se espera un arreglo satisfactorio.

Madrid 18 (1'40 m.)

Se ha arreglado satisfactoriamente la cuestión personal surgida entre los Sres. Moret y Marqués de Mochales. Sus apoderados han convenido en que después de las frases duras pronunciadas por el último, y dadas las explicaciones que el Sr. Moret había hecho de sus palabras al Sr. Barzanallana, como Presidente de la Comisión, no había ofensa en su negativa a ampliarlas.

Madrid 18 (12 40 m.)

El Sr. Madrid Dávila que llegó esta mañana a Valencia, tomó posesión inmediatamente del cargo de Gobernador y ha telegrafado al Ministro de la Gobernación diciendo que responde del orden ahora y cuando regresen los peregrinos.

Madrid 18 (1,15 m.)

Mañana pronunciará el Papa un discurso, en castellano, dirigido a los peregrinos; lo basará sobre su Encíclica «Conditione opificum».

Encarecerá a los católicos españoles una perfecta unidad y adhesión a la monarquía de Alfonso XIII, considerando como probable la disolución del partido carlista.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso se ha producido un incidente ruidoso.

## ARRIENDO.

Se arriendan las rastrojeras de las dehesas de Adoval Grande, Campillo, Dehesa Nueva, Azora segundo, Pina y Las Navas.

Para tratar, con D. Ruperto Ortiz, en Valverde de Leganés.

SE VENDE un Triciclo sistema Whippet, ya usado, pero en muy buenas condiciones; dirigirse a Guareña, Antonio Garrido Guillen.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

BADAJOS.

LAS AMERICAS.

COLONIALES Y PAQUETERIA DE

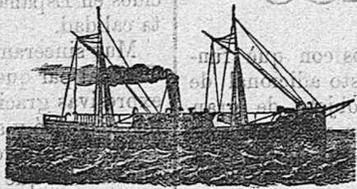
Juan Nicolas.

TERCERA REMESA.

Mantecados de Astorga, á 1'25 pesetas docena.

Queso Castilla, clase extra.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOS.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Abril de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor 'Cataluña', en capitán, D. Antonio Genis; día 20 de Santander el vapor 'Reina María Cristina', en capitán, D. José Gorordo; día 30 de Cádiz el vapor 'Alfonso XII', en capitán, D. F. San Emeterio. LINEA DE FILIPINAS.—Día 27 de Barcelona el vapor 'Buenos Aires', su capitán, don Francisco Moret. LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor 'Rabat', en capitán, D. L. Camps. LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camión a la estación ferro-carril.

Advertisement for MORRHUOL capsules, featuring an image of a fish and text describing the product's benefits for various ailments.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL

es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS. CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ. ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NOROCCIDENTALES, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO E INGLÉSAS, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO. POLVORAS DE TODAS CLASES. MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ALMACEN de pianos, música, órganos e instrumentos para bandas y orquestas. Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser de armas ó el de instrumentos musicales. Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPORES AL PACIFICO, POR LOS VAPORES Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los interiores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se dá gratis billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

HERNANDO.

SAN JUAN, NUM. 32. BADAJOZ. Primera casa en géneros de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir. Camisas de franela. Camisas para dormir, nuevos modelos. Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué. Grandes novedades en petacas, tarjeteros, botones y botanaduras. Única casa en surtido y precios en corbatería. Paraguas ingleses desde 12 ptas. en adelante. Camisetas y pantalones contra el euma.

PRECIO FIJO VERDAD.

ACADEMIA DE DERECHO DE BADAJOZ.

Sigue abierta al público, la Academia de Derecho que relacionada con la Universidad de Sevilla, tienen establecida en esta ciudad varios individuos de su ilustre Colegio de Abogados. Los precios de la enseñanza son: 20 pesetas la de una sola asignatura y 40 la del grupo sea cualquiera el número de que conste. Para más detalles dirigirse á D. Francisco Paez de la Cadena.—Moraleja, 10.

ANUNCIO.

Ganga verdad.—Almoneda particular. Camas, cámaras, colchones, gergones, mantas, mesitas de noche con piedra marmol, sillones y sillas de regilla, y de anea, rinconera demarqueta, con espejos, todo nuevo y precios convencionales. Vajilla de cristal y loza y servicio de cocina, por junto ó por piezas. Palanganero, jarrés y palanganas de porcelana. Catre de madera, esteras y otros objetos, que se darán por lo que se ofrezca, siendo admisible la proposición.—A todas horas del día. 18. Francisco Pizarro (antes Aduana) 18.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha, 64. CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS. Las ventajas del último bienio arrojan los siguientes datos: Capital suscrito 18.621.563'27 Activo 15.004.675'94 Dividendos pagados 989.228'93 Capitales en curso 39.364.854'77 Reservas 4.057.722'87 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personas para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias. Delegados en esta provincia, Sres. Lucas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sanchez Sanabria, Pozo, 15 principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Piñero, Calatrava, 10, Badajoz.

IMPORTANTE

Se hacen efectivos los sueldos de los licenciados y fallecidos del Ejército de Cuba. DON MARTIN RODRIGUEZ, SAN NÚM. 3, BADAJOZ.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo con interés anual de 5'50 por 100. Este Banco, hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte. Son reembolsables por anualidades desde cinco á cincuenta años, ó en ménos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo. Para detalles y noticias referentes á los préstamos con dicho Establecimiento, dirigirse al Inspector de la Zona del Oeste, D. EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ. Calle de Sepúlveda, n.º 6, pral.

Advertisement for BARAINCA, DENTISTA, PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Moreno Nieto, núm. 10.

Advertisement for LIBRERIA Ventura Blanco, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17 ZAFRA.

En este nuevo establecimiento de librería, hay de venta las siguientes obras: Historia de la Revolución Francesa. de la Fraamasonería. de los Iluminados. de los Mutilados de Rusia. Natural Médica. de la plaza de toros de Madrid. del Emperador Carlos V. de España. de la Reforma Protestante en Inglaterra. Y otras muchas que no se anuncian. Se encontrarán en esta casa sermones y novelas de varios autores.

Primitiva y gran fabrica de Mosaicos

HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimento para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, aceros, fregaderos, escaleras, arcos, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo. Grandes existencias dispuestas al menor aviso. Depósitos de Cementos marcas inglesas y francesas en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almandralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura. DEPÓSITO CENTRAL: Maneco, 11. DIRECTOR Y PROPIETARIO, Manuel Tarín.

LA PREVISION.

PRIMERA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA Fija. Domicilio en Barcelona: Plaza del Duque de Medinaceli, 51. Capital social 5.000.000 pesetas. JUNTA DE GOBIERNO. Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Vicepresidente, Sr. D. Eusebio Güell y Balcigall. Vocales, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach, Excmo. Sr. Marqués de Montoliu, señor D. Juan Prats y Rodes, Sr. D. Carlos de Camps y de Obzinellas, Sr. D. Juan Ferrer y Soler, señor D. Lorenzo Pons y Clench, Sr. D. Antonio de Goytisolo, Excmo. Sr. Marqués de Alella, señor D. Santiago López y Quijano. Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delas, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital para la formación de dotas, redención de quintas y otros fines análogos, seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos de devengados intereses. Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad. Puede también el suscriptor optar por las ROLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en el guino de los sorteos anuales. Para informes: D. Gerardo Lladó, Inspector regional de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.—Badajoz, Correidores, 3.—Agentes especiales, Sres. Uceda Hermanos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO y ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR DON LEON POZAS Y POZAS, 23, GOBERNADOR, NÚM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito; labrado con el trabajo y conquistado en honorabilidad, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propia, cuyo sistema es, á nuestro juicio honroso y de verdadera garantía para las familias. Pidáanse reglamentos.